



Presidentes con Juan de Dios de Albará, etc. Reducida,  
a que el Sr. D. José Agust. Cano en virtud de  
desempeño para sus condiciones como en sus  
condiciones, de ideas nuevas y juiciosas, a la vez  
que ante de la libertad de los y sus libertades poli-  
ticas que felizmente nos tiene. Entendido por  
este Ayuntamiento; lo que se acuerda con lo que  
se acordó por el Sr. Presidente

Notación  
lado

Sepan los señores  
de esta ciudad  
de esta ciudad

Se vio un oficio del Comandante de Armas  
de esta ciudad, en fecha de veinte  
de Mayo último, participando que don Domingo  
Cano, hijo de otro natural de Aranda ha  
sido nombrado de esta ciudad, por lo que su  
ciudad le impedirá prestar este servicio. El  
entendido por este Ayuntamiento; lo que se acuerda  
en su inteligencia y se tengan presente por  
los arbitramientos de guerra

Dios de  
Armas

Se porción a  
su empresa

Vio un oficio del Sr. Intendente de Armas  
de Armas, en fecha de veinte y seis de Mayo último,  
participando a este Ayuntamiento para su conocimiento, la co-  
municación que dirige al Intendente de esta Pro-  
vincia, para que el día primero de Abril anterior  
se devan pasar en su conciencia a las empresas

*[Handwritten signature]*

